

# *Avanza en Ecuador juicio político contra presidente Guillermo Lasso*

---



Quito, 16 may (RHC) El juicio político contra el presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, continúa este martes en la Asamblea Nacional -Parlamento-, con el debate entre los legisladores, luego que el mandatario y la acusación expusieran sus alegatos.

Si bien el jefe del Ejecutivo se marchó inmediatamente después de su discurso, los asambleístas Viviana Veloz y Esteban Torres, solicitantes del enjuiciamiento, utilizaron el tiempo estipulado para el derecho a

réplica.

Ambos criticaron al gobernante por no presentar pruebas de descargo, sino por hacer un balance de su Gobierno.

Torres afirmó que nadie ha vulnerado los derechos del mandatario y manifestó que “hay abundante prueba documental sobre la existencia de nuevas contrataciones” entre la estatal Flota Petrolera Ecuatoriana (Flopec) y la empresa Amazonas Tanker, principal argumento para el juicio.

Además, el legislador del Partido Social Cristiano señaló que las “amenazas” sobre la muerte cruzada para disolver la Asamblea no llegarán a ningún lado, pues esta no se puede aplicar debido a la falta de motivos justificados de acuerdo a las normativas.

Entretanto, Veloz, miembro del movimiento Revolución Ciudadana, subrayó que Lasso “lo único que hizo fue mentir y engañar a los ecuatorianos”.

En menos de 50 minutos de intervención demostró que no tiene argumentos para desvirtuar las pruebas en su contra, agregó la legisladora, que se refirió en varias ocasiones a Lasso como “presidente saliente”.

Luego de las réplicas de los interpelantes, comenzó el debate parlamentario y hasta ahora hay medio centenar de inscritos, aunque puede hablar cada uno de los 137 asambleístas por 10 minutos.

Los resultados del juicio político, encaminado a la destitución del mandatario, no se verán hoy, sino días después de concluido el debate, aproximadamente el venidero fin de semana.

En declaraciones a la emisora Radio Pichincha, Veloz informó que ya presentó oficialmente la moción para censurar a la máxima autoridad del país por el delito de peculado, para lo cual son necesarios al menos 92 votos. (Fuente: [Prensa Latina](#)).

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/322825-avanza-en-ecuador-juicio-politico-contrapresidente-guillermo-lasso>



**Radio Habana Cuba**